



Boletín | Oficial

de las Cortes de Castilla y León

VIII LEGISLATURA

Núm. 283

6 de agosto de 2013

SUMARIO . Pág. 34545

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003874-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a compromisos económicos con la Diputación de Soria para la anualidad de 2013, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 214, de 8 de abril de 2013.

34547

PE/003875-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a compromisos económicos con el Ayuntamiento de Soria para la anualidad de 2013, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 214, de 8 de abril de 2013.

34550

PE/004102-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a concierto celebrado con la empresa Servicios Salud Mental Consulting Madrid, S. L., publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 231, de 6 de mayo de 2013.

34553

PE/004118-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a relación de inmuebles que tiene la Junta de Castilla y León en propiedad en la provincia de Soria en cada uno de los municipios de dicha provincia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 231, de 6 de mayo de 2013.

34554



Páginas

PE/004119-02

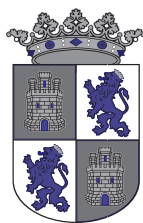
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a locales o inmuebles que tiene alquilados la Junta de Castilla y León en las localidades de Soria, Uceró, Ágreda, El Burgo de Osma y Almazán (provincia de Soria), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 231, de 6 de mayo de 2013.

34556

PE/004129-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.^a Ana Sánchez Hernández, relativa a extensión de masas forestales de alcornoques en las provincias de Ávila, Salamanca y Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 231, de 6 de mayo de 2013.

34558



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003874-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a compromisos económicos con la Diputación de Soria para la anualidad de 2013, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 214, de 8 de abril de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, PE/003874, relativa a compromisos económicos con la Diputación de Soria para la anualidad de 2013, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 214, de 8 de abril de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de junio de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./3874, formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “*compromisos económicos con la Diputación de Soria para la anualidad de 2013*”.

Recabada información a todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con las cuestiones planteadas por su Señoría en la Pregunta arriba referenciada, adjunto remito a V.E. la información facilitada en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- ANEXO I: Consejería de la Presidencia.
- ANEXO II: Consejería de Hacienda.
- ANEXO III: Consejería de Fomento y Medio Ambiente.
- ANEXO IV: Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.

Valladolid, 31 de mayo de 2013.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: José Antonio de Santiago-Juárez López.



ANEXO I:

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

La Diputación Provincial de Soria para el año 2013, y con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local 2013, ha sido beneficiaria de una ayuda para gastos propios por operaciones corrientes por importe de 892.411 euros, cuyo pago se produjo el 3 de mayo.

Asimismo, con cargo al mencionado Fondo de Cooperación Local-Pacto Local 2013, ha sido beneficiaria de una ayuda del Fondo Complementario para Políticas Sociales por un importe de 710.855 euros, de los cuales 377.515 euros van destinados a centros de personas con discapacidad y 333.340 euros a plazas concertadas de salud mental. La Diputación de Soria tiene plazo para acreditar el compromiso de los gastos financiados hasta el 25 de octubre de 2013, sin que hasta el momento presente se haya realizado dicha acreditación.

Por otra parte, la mencionada Diputación ha sido destinataria de una ayuda del Fondo para la financiación global de los municipios menores o iguales a 20.000 habitantes para el año 2013, por importe de 1.408.708 euros, para su posterior transferencia a los ayuntamientos beneficiarios. El pago de dicha ayuda fue realizado el día 10 de mayo.

A las anteriores ayudas hay que añadir otras dos ayudas que han sido solicitadas por la Diputación de Soria y que están pendiente de resolución, una destinada al sostenimiento de Oficinas de Asistencia y Asesoramiento a Municipios y de formación o actualización de Inventarios de Bienes de las Entidades Locales de Castilla y León y otra destinada a la encuesta de infraestructura y equipamiento local.

CONSEJERÍA DE HACIENDA

En contestación a la Pregunta con respuesta escrita indicada, le comunico que los compromisos económicos de la Consejería de Hacienda con la Diputación de Soria para la anualidad 2013 son los siguientes:

Concepto	Importe
Delegación funciones DT° 256/1990	19.978,00 €
Delegación materia Promoción Deportiva DT° 115/92	126.020,00 €
Delegación Sistemas Provinciales de Bibliotecas DT° 250/96	99.595,50 €



ANEXO III:

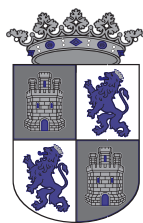
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

De conformidad con el sistema de información contable los compromisos económicos de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente con la Diputación de Soria para la anualidad 2013, ascienden a un total de 192.274,49 euros, correspondientes a los proyectos relativos a Convenio Red de Municipios Digitales y Convenio extinción de incendios.

ANEXO IV:

CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Se ha autorizado por el Consejo de Gobierno, para el año 2013, la concesión de una subvención directa a la Diputación Provincial de Soria, en materia de prevención de drogodependencias por importe de 18.455 €.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003875-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a compromisos económicos con el Ayuntamiento de Soria para la anualidad de 2013, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 214, de 8 de abril de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, PE/003875, relativa a compromisos económicos con el Ayuntamiento de Soria para la anualidad de 2013, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 214, de 8 de abril de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de junio de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./3875, formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “*compromisos económicos con el Ayuntamiento de Soria para la anualidad 2013*”.

Recabada información a todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con las cuestiones planteadas por su Señoría en la Pregunta arriba referenciada, adjunto remito a V.E. la información facilitada en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- ANEXO I: Consejería de la Presidencia.
- ANEXO II: Consejería de Hacienda.
- ANEXO III: Consejería de Fomento y Medio Ambiente.
- ANEXO IV: Consejería de Sanidad.
- ANEXO V: Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.

Valladolid, 31 de mayo de 2013.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: José Antonio de Santiago-Juárez López.



ANEXO I:

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

La Consejería de la Presidencia, a 15 de marzo de 2013, no adeuda ninguna cantidad al Ayuntamiento de Soria, puesto que de los 574.241 euros concedidos al mencionado Ayuntamiento con cargo al Fondo para la financiación global de los municipios mayores de 20.000 habitantes para el año 2013, este ayuntamiento ha recibido ya las cantidades correspondientes al primer y segundo trimestre, de acuerdo con el criterio establecido de libramiento de la subvención por cuartas partes (143.563 euros) en el primer mes de cada trimestre, criterio que será seguido para el abono del resto de las cantidades.

ANEXO II:

CONSEJERÍA DE HACIENDA

En contestación a la Pregunta con respuesta escrita indicada, le comunico que los compromisos económicos de la Consejería de Hacienda con el Ayuntamiento de Soria para la anualidad 2013 son los siguientes:

Concepto	Importe
Delegación Promoción Deportiva en Municipios DT° 107/96	60.024,00 €
Delegación en Instalaciones Deportivas DT° 292/96	553.606,00 €

ANEXO III:

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

De conformidad con el sistema de información contable los compromisos económicos de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente con el Ayuntamiento de Soria para la anualidad 2013, ascienden a un total de 2.803.582,08 euros, correspondientes a los proyectos relativos a Área de Rehabilitación C/ Zapatería y Ruinas de San Nicolás, Convenio 13 viviendas de protección pública, Convenio 45 viviendas de protección pública, Convenio Red de Municipios Digitales y Zonas de Influencia Socioeconómica Reservas de Caza.

ANEXO IV:

CONSEJERÍA DE SANIDAD

La Gerencia Regional de Salud tiene contraído un compromiso de gasto con el Ayuntamiento de Soria de 10.301,54 euros, correspondientes a la tercera anualidad



de la subvención concedida mediante Resolución de 15 de Julio de 2011, para la reforma integral del consultorio médico de Las Casas, cuyo importe global ascendía a 39.301,54 euros y siendo su plazo de ejecución de tres años. Dicho compromiso está condicionado a los requisitos de justificación del gasto señalados en las bases reguladoras de estas ayudas, recogidas en la Orden SAN/2238/2008, de 23 de diciembre.

ANEXO V:

CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Se han autorizado por el Consejo de Gobierno, para el año 2013, la concesión de subvenciones directas al Ayuntamiento de Soria, en materia de violencia de género por importe de 32.584 € y en materia de prevención de drogodependencias por importe de 20.430 €.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004102-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a concierto celebrado con la empresa Servicios Salud Mental Consulting Madrid, S. L., publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 231, de 6 de mayo de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/004102, relativa a concierto celebrado con la empresa Servicios Salud Mental Consulting Madrid, S. L., publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 231, de 6 de mayo de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de junio de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 4102, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre el concierto con la empresa de Servicios Salud Mental Consulting Madrid, S.L.

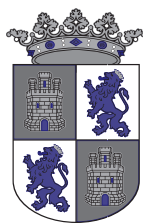
Con fecha 1 de noviembre de 2010 se suscribieron entre la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León y la entidad Servicios Salud Mental Consulting, S.L. dos conciertos para la reserva y ocupación de plazas, para la atención de niños y jóvenes que designen los correspondientes Gerentes Territoriales de Servicios Sociales en la actuación de medidas protectoras de aquellos, incluidos tratamientos de trastornos psiquiátricos graves.

La cuantía económica que se ha abonado, correspondiente al año 2013, es de 201.739,50 €.

Los conciertos están vigentes y en este año 2013 se ha atendido a 12 menores.

Valladolid, 21 de mayo de 2013.

LA CONSEJERA,
Fdo.: Milagros Marcos Ortega.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004118-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a relación de inmuebles que tiene la Junta de Castilla y León en propiedad en la provincia de Soria en cada uno de los municipios de dicha provincia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 231, de 6 de mayo de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, PE/004118, relativa a relación de inmuebles que tiene la Junta de Castilla y León en propiedad en la provincia de Soria en cada uno de los municipios de dicha provincia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 231, de 6 de mayo de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de junio de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./004118, formulada por D.ª Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "relación por municipios de los locales o inmuebles que la Junta de Castilla y León tiene en propiedad en la provincia de Soria".

En contestación a la Pregunta con respuesta escrita indicada, le comunico que los inmuebles propiedad de la Junta de Castilla y León en la provincia de Soria, según los datos obrantes en el Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad, son los siguientes:

- Ágreda:	3	- Ólvega:	6
- Almazán:	6	- Oncala:	1
- Almarza:	1	- Poveda de Soria:	1
- Arcos de Jalón:	11	- San Esteban de Gormaz:	4
- Berlanga de Duero:	4	- San Leonardo de Yagüe:	5
- Covalada:	1	- San Pedro Manrique:	7
- Burgo de Osma:	12	- Santa María de Huerta:	1



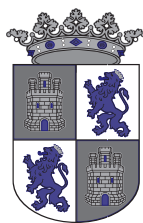
- Gómara:	1	- Soria:	53
- Medinaceli:	1	- Uceró:	1
- Molinos de Duero:	1	- Valdeavellano de Tera:	1
- Montejo de Tiermes:	52	- Villar del Río:	1

Los citados inmuebles están destinados a usos diversos (oficinas administrativas, almacenes, garajes, oficinas comarcales agrarias, veterinarias y forestales, silos, servicios farmacéuticos, parques de maquinaria, viviendas, laboratorios, oficinas de secciones sindicales, archivos, centros escolares, instalaciones deportivas, centros asistenciales, centros de salud, hospitales ...º).

Valladolid, 29 de mayo de 2013.

LA CONSEJERA,

Fdo.: M.^a del Pilar del Olmo Moro.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004119-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a locales o inmuebles que tiene alquilados la Junta de Castilla y León en las localidades de Soria, Uclero, Ágreda, El Burgo de Osma y Almazán (provincia de Soria), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 231, de 6 de mayo de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, PE/004119, relativa a locales o inmuebles que tiene alquilados la Junta de Castilla y León en las localidades de Soria, Uclero, Ágreda, El Burgo de Osma y Almazán (provincia de Soria), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 231, de 6 de mayo de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de junio de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./004119, formulada por D.ª Esther Pérez Pérez, Procuradora Perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “locales o inmuebles alquilados por la Junta de Castilla y León en la provincia de Soria”.

En contestación a la Pregunta con respuesta escrita indicada, le comunico que los arrendamientos de la Junta de Castilla y León, según los datos obrantes en el Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad, son los siguientes:

En Uclero: 1.

En Almazán: 1.

En Ágreda: 1.

En El Burgo de Osma: 1.

En Soria: 9.

Los locales arrendados están destinados a almacén, garajes, local acuicultura-centro interpretación naturaleza, centros asistenciales, viviendas protegidas para

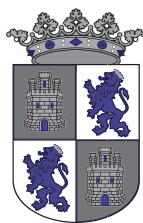


enfermos mentales y oficinas administrativas y oficinas de empleo. El gasto por el alquiler de estos inmuebles se eleva a 25.856,54 €/mes (I.V.A. excluido).

Valladolid, 29 de mayo de 2013.

LA CONSEJERA,

Fdo.: M.^a del Pilar del Olmo Moro.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004129-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a extensión de masas forestales de alcornoques en las provincias de Ávila, Salamanca y Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 231, de 6 de mayo de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, PE/004129, relativa a extensión de masas forestales de alcornoques en las provincias de Ávila, Salamanca y Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 231, de 6 de mayo de 2013. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de junio de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número P.E. 0804129, formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a extensión de alcornocales en Ávila, Salamanca y Zamora.

Las masas de alcornoque en las provincias de Ávila, Salamanca y Zamora tienen una extensión de 16.148,88 hectáreas, situadas en los términos municipales y con la extensión que se recoge en la siguiente tabla:

Término Municipal	Provincia	Ha
Arenas de San Pedro	Ávila	408,60
Candeleda	Ávila	45,47
Guisando	Ávila	2,07
Piedralaves	Ávila	20,28
Santiago del Tormes	Ávila	34,45
Ahigal de los Aceiteros	Salamanca	25,26
La Alberca	Salamanca	993,62
Aldehuela de la Bóveda	Salamanca	610,33
Bañobárez	Salamanca	2,13



Término Municipal	Provincia	Ha
Bermellar	Salamanca	196,00
El Bodón	Salamanca	1,42
Campillo de Azaba	Salamanca	231,77
El Campo de Peñaranda	Salamanca	1,86
Castillejo de Martín Viejo	Salamanca	105,88
El Cerro	Salamanca	306,25
Cilleros de la Bastida	Salamanca	14,41
Ciudad Rodrigo	Salamanca	900,87
Espeja	Salamanca	36,84
Forfoleda	Salamanca	86,45
La Fuente de San Esteban	Salamanca	313,61
Garcibuey	Salamanca	13,96
Garcirrey	Salamanca	1004,31
Gejuelo del Barro	Salamanca	12,49
Herguijuela de la Sierra	Salamanca	516,43
Hinojosa de Duero	Salamanca	411,09
Lagunilla	Salamanca	114,32
Mieza	Salamanca	426,93
Miranda del Castañar	Salamanca	348,87
Parada de Rubiales	Salamanca	3,49
Pinedas	Salamanca	60,04
Retortillo	Salamanca	231,78
Saldeana	Salamanca	3,74
Sando	Salamanca	252,95
Santibáñez de la Sierra	Salamanca	34,98
Santiz	Salamanca	502,65
Saucelle	Salamanca	323,70
Serradilla del Llano	Salamanca	60,02
Sotoserrano	Salamanca	29,17
Tenebrón	Salamanca	3,88
Topas	Salamanca	81,18
Tremedal de Tormes	Salamanca	4,67
Valdelosa	Salamanca	2635,12
Valdunciel	Salamanca	84,53
Valero	Salamanca	10,36
Vilvestre	Salamanca	277,38
Villanueva del Conde	Salamanca	9,48
Villaseco de los Reyes	Salamanca	55,87



Término Municipal	Provincia	Ha
Villavieja de Yeltes	Salamanca	45,04
Zamayón	Salamanca	524,38
Alfaraz de Sayago	Zamora	272,42
Cabañas de Sayago	Zamora	955,08
Corrales del Vino	Zamora	233,38
El Cubo de Tierra del Vino	Zamora	4,21
Fariza	Zamora	7,71
Fermoselle	Zamora	83,17
Ferreras de Abajo	Zamora	98,22
El Maderal	Zamora	212,74
Mayalde	Zamora	126,16
Muelas del Pan	Zamora	302,41
Palacios del Pan	Zamora	11,96
Peñausende	Zamora	26,89
Santa Eufemia del Barco	Zamora	17,26
Villamor de los Escuderos	Zamora	4,48
Villar del Buey	Zamora	1095,17
Zamora	Zamora	277,25

Se dispone de los siguientes datos de producción en Tm. de corteza de alcornoque (corcho en bruto):

Año	ÁVILA	SALAMANCA	ZAMORA
2000	1	448	70
2001	----	----	----
2002	22	363	0
2003	86	591	112
2004	36	123	80
2005	28	638	23
2006	----	----	----
2007	0	660	0
2008	43	180	0
2009	26	221	12
2010	61	234	231
2011	30	309	202
2012	26	195,4	289

No existe obligación de que los propietarios de alcornocales estén registrados en un registro de productores de corcho.



La Consejería de Fomento y Medio Ambiente no ha financiado estudios o trabajos de investigación relacionados con la producción de corcho.

No entra dentro de las competencias de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente el impulso para la obtención de la Marca de Calidad de ese tipo de producto.

Valladolid, 27 de mayo de 2013.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,

Fdo.: Antonio Silván Rodríguez.

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes